



Expte N: 0016810/2019

VISTA

La solicitud del Director del Doctorado en Estudios Sociales Agrarios a fin de designar un Tribunal de Tesis para evaluar la tesis presentada por la doctoranda VALERIA ROS SEGURA titulado "***Ser Huarpe en el siglo XXI. Territorio, conflicto e intervenciones de desarrollo (2000-2017)***"

CONSIDERANDO

Que ha propuesto para integrar el Tribunal de tesis a los profesores Dres. José María Bompadre, Carolina Álvarez y Laura Garces como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres: Gustavo Cruz, Guillermina Espósito e Ivana Carina Jofre.

Que todos ellos reúnen los requisitos exigidos por la Res. 121/08 del HCS

**LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado de Estudios Sociales Agrarios la doctoranda VALERIA ROS SEGURA a los profesores Dres. José María Bompadre, Carolina Álvarez y Laura Garces como miembros titulares y como suplentes a los Profesores Dres: Gustavo Cruz, Guillermina Espósito e Ivana Carina Jofre.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia .

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE

RESOLUCION Nº 054/19


Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba